

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), mayo nueve de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001-31-10-002-**2023-00687** 00

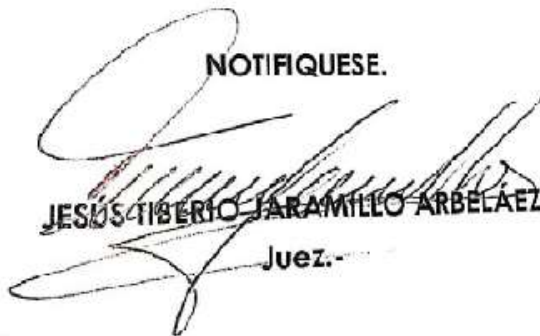
Se agrega el escrito presentado por el Procurador 35 Judicial I Familia, allegado al despacho el día 25 de abril de 2024, sobre el cual se hará el respectivo pronunciamiento en la etapa procesal pertinente.

De otro lado, en atención a lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante, en petición del 03 de mayo de 2024, se accede a lo solicitado.

En consecuencia, se ordena **REQUERIR** a **EPS SURAMERICANA S.A.**, para que informe por cuenta de qué empresa, entidad u otro, se encuentra afiliado el señor **HERNAN ESNEIDER GARCIA GUIRAL**, informándonos los datos del empleador de éste, tales como nombre, dirección física, dirección electrónica, celular y teléfono.

Adviértasele de las sanciones legales en el evento de no acatar lo ordenado.

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-